



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. MC-RT-9226-568-2023, QUE TIENE POR OBJETO: “Contratar la Interventoría para el contrato de la obra adecuación de la cubierta nave 4 para el Centro de Industria y Construcción Regional Tolima”.

El Subdirector (e) del Centro de Industria y Construcción del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones los requisitos técnicos del proceso MC-RT-9226-568-2023 teniendo en cuenta que se recibió observación por parte de LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ, ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese la invitación publica en el punto cuestionario, requisitos técnico habilitantes numero 3.6, quedarán así:

El oferente deberá anexar con la oferta, las hojas de vida del personal técnico que prestará los servicios con el fin de acreditar la competencia técnicas de los mismos (tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia laboral y educación. El oferente, debe acreditar como mínimo el siguiente personal al momento y en el sitio en el que la entidad lo requiera:

CARGO	CANTIDAD	DIK MANTENIMIENTO	DURANTE
Director de interventoria	1	20%	Dos meses
Residente de interventoria	1	100%	Dos meses



(Ingeniero civil o arquitecto)			
--------------------------------	--	--	--

DESCRIPCION	REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA
Cargo:	Director de interventoría.
Pregrado:	Ingeniero civil o arquitecto, con matrícula vigente.
Posgrado:	No se requiere.
Experiencia general:	Experiencia profesional de mínimo tres (3) años, contados a partir de la expedición de la Tarjeta. Profesional.
Experiencia específica:	<p>Experiencia de mínimo TRES (3) años, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos:</p> <p>* Ejercicio profesional en la empresa privada como: Director y/o Coordinador y/o Gerente de proyectos de obra o interventoría de: construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o conservación y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reforzamiento estructural de: edificaciones no residenciales.</p> <p>Ejercicio profesional en entidades oficiales y/u organismos multilaterales, como funcionario del nivel asesor y/o directivo y/o coordinador y/o profesional y/o contratista de prestación de servicios profesionales, siempre y cuando se haya desempeñado en la dirección y/o coordinación y/o supervisión de proyectos de obra o interventoría para la: construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o conservación y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reforzamiento estructural de: edificaciones no residenciales.</p>
Numero de cargos:	Un (1) profesional.

DESCRIPCION	REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA
Cargo:	Residente de interventoría.



Pregrado:	Ingeniero civil o arquitecto, con matrícula vigente.
Posgrado:	No se requiere.
Experiencia general:	Experiencia profesional de mínimo un (1) año, contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.
Experiencia específica:	<p>Experiencia de mínimo TRES (3) años, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos:</p> <p>* Ejercicio profesional en la empresa privada como: Director y/o Coordinador y/o Gerente de proyectos de obra o interventoría de: construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o conservación y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reforzamiento estructural de: edificaciones no residenciales.</p> <p>Ejercicio profesional en entidades oficiales y/u organismos multilaterales, como funcionario del nivel asesor y/o directivo y/o coordinador y/o profesional y/o contratista de prestación de servicios profesionales, siempre y cuando se haya desempeñado en la dirección y/o coordinación y/o supervisión de proyectos de obra o interventoría para la: construcción y/o ampliación y/o mantenimiento y/o conservación y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reforzamiento estructural de: edificaciones no residenciales.</p>
Numero de cargos:	Un (1) profesional.

El tiempo de experiencia para profesionales será contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para formación técnica a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Laura Catalina Avila Cruz – Abogada Contratación